

ACTA DE LA **VIGESIMA SEPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Villahermosa, del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 28 de agosto de 2023 en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en Calle Gardenias, No. 305, Col. Jardines del sol, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86017, Teléfonos: 9931407279, 9931407305. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Lucía Morales Hernández, El Representante del Gobierno del Estado M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez, Director de Prevención y Manejo de Riesgos de la SEDAFOP y La Instancia Ejecutora: Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a tratar:
  - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).

El acto fue presidido por el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB, asistido por la Lic. Irma Rodríguez Hernández, Coordinadora Administrativa, el Ing. Isidro Izquierdo Castillo y el Ing. Roy Pérez León, Coordinadores de Proyecto de la Campaña de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos) y Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el bienestar "Maíz" a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco.

De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron **3** empresas, para participar en la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)" siendo las siguientes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra

A continuación, se procedió a la recepción de los sobres de las proposiciones presentadas por los participantes en esta Licitación Pública.

Se acordó que el representante de la empresa AGROCERTIMUNDO S. A. DE C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano firmará los sobres de los documentos de las empresas participantes y por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) el Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz, Gerente del CESVETAB.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procede a **evaluar detalladamente** la información de los participantes de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: **Documentación Legal y Administrativa**, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores) de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	cumple	Partidas
1	Agrocetimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	si	Partida 2
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade	si	Partida 2 y 4
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	si	Partida 2

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presentaron las empresas participantes en esta licitación Pública:

**Partida 2. Azadiractina**

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Agrocetimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	si	Al cumplir con la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade	No	No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii.
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii.

En seguimiento a lo anterior, la empresa AGROCERTIMUNDO S. A. DE C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano, presento la siguiente propuesta económica para la **Partida 2. Azadiractina.**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Azadiractina	4,903	Litro	\$466.98	\$2'289,608.49
	Subtotal			\$466.98	\$2'289,608.49
	I.V.A. y/o IEPS			\$28.02	\$137,376.51
	<b>Total</b>			<b>\$495.00</b>	<b>\$2'426,985.00</b>

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

La empresa participante en la Partida 4 “Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)” es la siguiente:

Acto seguido a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo sobre Propuesta Técnica y Tercer sobre Propuesta Económica, que presentó la empresa AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO S.A. DE C.V. Representada por el CP. Juan Carlos Torres Andrade, cumpliendo con lo especificado en las bases en los puntos 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo sobre Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer sobre Propuesta Económica, de la Licitación Publica No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), presentando la siguiente propuesta económica:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Feromona para gusano cogollero (dispensadores)	1,145	Kit	\$829.00	\$949,205.00
			Subtotal	\$829.00	\$949,205.00
			I.V.A. y/o IEPS	\$0.00	\$0.00
			Total	\$829.00	\$949,205.00

#### 4.- ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

#### 5.- DICTAMEN (ES)

**DICTAMEN CAS-2023-125** De conformidad con la lista de asistencia, se notifica que se presentaron 3 empresas, para participar en la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios “Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), siendo las siguientes:

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

ACTA DE LA **VIGESIMA SEPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra

**DICTAMEN CAS-2023-126** De acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a evaluar detalladamente la información de los participantes de acuerdo a las bases 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones, 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, de Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	si	Partida 2
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade	si	Partida 2 y 4
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	si	Partida 2

**DICTAMEN CAS-2023-127** A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante se procedió a verificar la información del Segundo sobre Propuesta Técnica, que presentaron las empresas participantes en esta licitación Pública, en la **Partida 2. Azadiractina.**

No.	Empresa	Cumple	Observaciones
1	Agrocertimundo S.A. de C.V./ Ing. Laura Gómez Solano	si	Al cumplir con la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica
2	Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V./Juan Carlos Torres Andrade	No	No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii.
3	URIBSIN/MC. Cesar Daniel Garza Valtierra	No	No cumple con lo solicitado en las bases de acuerdo al numeral 2.2.2. Segundo sobre propuesta técnica, anexo1, especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto según lo siguiente. 1.- Ingrediente activo: Azadiractina, extracto de neem (Azadiractina Indica: concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/l). No se procedió a la apertura de la propuesta económica de acuerdo al numeral 3, punto 2, inciso ii.

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

ACTA DE LA **VIGESIMA SEPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

**DICTAMEN CAS-2023-128** Para la partida **2. Azadiractina.**, Solo la empresa AGROCERTIMUNDO S. A. DE C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano, cumplió con todo lo especificado en las bases y convocatoria de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores). presentando la siguiente propuesta económica.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Azadiractina	4,903	Litro	\$466.98	\$2'289,608.49
			Subtotal	\$466.98	\$2'289,608.49
			I.V.A. y/o IEPS	\$28.02	\$137,376.51
			<b>Total</b>	<b>\$495.00</b>	<b>\$2'426,985.00</b>

**DICTAMEN CAS-2023-129** Para la Partida **4 "Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)"** solo la empresa AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO S.A. DE C.V. Representada por el CP. Juan Carlos Torres Andrade, cumplió con todo lo especificado en las bases y convocatoria de la Licitación Pública No. LP/01/2023 por segunda convocatoria, para la adquisición de Insumos Fitosanitarios "Azadiractina y Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores), presentando la siguiente propuesta económica.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal
1	Feromona para gusano cogollero (dispensadores)	1,145	Kit	\$829.00	\$949,205.00
			Subtotal		\$949,205.00
			I.V.A. y/o IEPS	\$0.00	\$0.00
			<b>Total</b>	<b>\$829.00</b>	<b>\$949,205.00</b>

**DICTAMEN CAS-2023-130** Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>.

**DICTAMEN CAS-2023-131** Se acuerda enviar la presente acta ante la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) para su conocimiento.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ACTA DE LA **VIGESIMA SEPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO DEL EJERCICIO 2023.

6.- CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 28 de agosto de 2023, se da por concluida la **Vigésima séptima** sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

  
M.C. Lucía Morales Hernández  
Representante Estatal Fitozoosanitario  
y de Inocuidad Agropecuaria y  
Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO 

  
M.V.Z. Arturo Antúnez Rodríguez  
Director de Prevención y Manejo de  
Riesgos de la SEDAPOP de Gobierno  
del estado de Tabasco

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

  
Ing. Luis Felipe Zermeño Díaz  
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de  
Tabasco

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **VIGESIMA SEPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EJERCICIO FISCAL 2023.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2023.**

**VILLAHERMOSA, TAB., A 28 AGOSTO DE 2023.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Lucia Morales Hernández	Representante	SENASICA	
Aureo Álvarez Rodríguez	Dir. PREV. y M. de A.	SEDAFOP	
Luis Felipe Zermeno Díaz	Gerente	CESVETAB	
Trina Rodríguez Hernández	Coord. Adu.	CESVETAB	

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

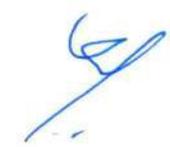
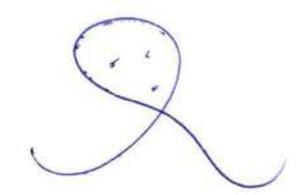
EMPRESA: *Procertimundo S.A DE C.V*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<b>Propuesta Técnica-Económica</b>				
<b>2.1.</b>	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados, los cuales contendrán:	✓			
	1) documentación legal y administrativa,	✓			
	2) proposiciones técnicas	✓			
	3) proposiciones económicas	✓			
<b>a</b>	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
<b>b</b>	Leyenda	✓			
<b>c</b>	Informacion de contacto	✓			
<b>d</b>	Nombre del licitante o de la licitante	✓			
<b>e</b>	Número de licitación	✓			
<b>f</b>	Número de sobre	✓			
<b>g</b>	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
<b>2.2</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA</b>				
<b>h</b>	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA




**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante. Contendrá:				
A	<b>Para personas físicas</b>				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " <b>Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes</b> " y:				

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
<b>B</b>	<b>Para personas morales</b>				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitacion ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>	✓			
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>. <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</b></p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la <b>LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS</b> con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y;</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b>. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

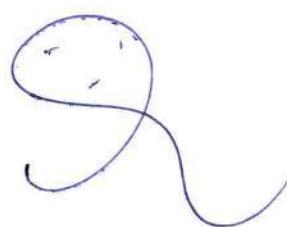
ING. LUIS FELIPE ZERMENO DÍAZ  
GERENTE DE CVSVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA







LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
C)	<b>Para personas físicas y morales</b>				
	<b>Carta en hoja membretada</b> , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, <b>en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</b>				
	a) Su representada (o) no se encuentra <b>inhabilitada (o) o suspendida (o)</b> para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) <b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS. Así mismo, <b>conozco</b> y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier <b>falla o defecto</b> que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del bien o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, several initials in the center, and a stylized signature on the right.

f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓			
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

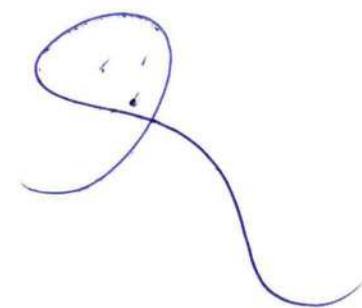
ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB




ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 2: Azadiractina.- Especificaciones:</b>				
	1. <b>Ingrediente Activo:</b> Azadiractina, extracto de neem (Azadirachta indica); concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/Litro.				
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de cítricos, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓			
	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.	✓			
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.	✓			

2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓			
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexas a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

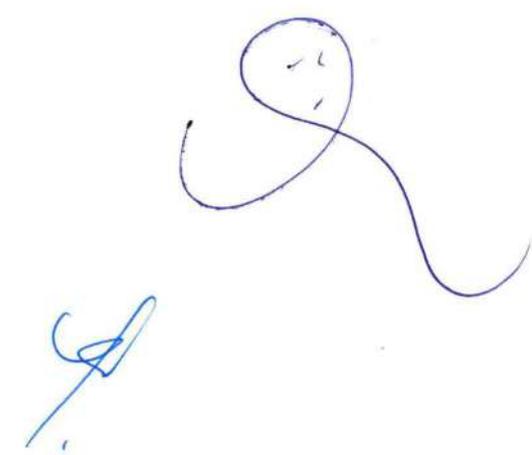
RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

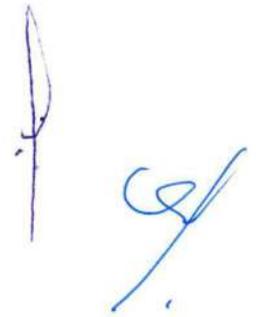
REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 4: Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).- Especificaciones:</b>				
	<b>1.Feromona de confusión sexual, con ingrediente activo:</b> Acetato de (Z) -9-tetradecen-1-ilo más acetato de (Z) -11- Hexadecen-1-ol.				
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).				
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stylized 'h' in the center, and a large looped signature on the right.

	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.				
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.				
<b>2.2.3.</b>	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB


ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA: *URIBSIN*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<b>Propuesta Técnica-Económica</b>				
<b>2.1.</b>	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados, los cuales contendrán:	✓			
	1) documentación legal y administrativa,	✓			
	2) proposiciones técnicas	✓			
	3) proposiciones económicas	✓			
<b>a</b>	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
<b>b</b>	Leyenda	✓			
<b>c</b>	Información de contacto	✓			
<b>d</b>	Nombre del licitante o de la licitante	✓			
<b>e</b>	Número de licitación	✓			
<b>f</b>	Número de sobre	✓			
<b>g</b>	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
<b>2.2</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA</b>				
<b>h</b>	Segundo y tercer sobre individual por partida				

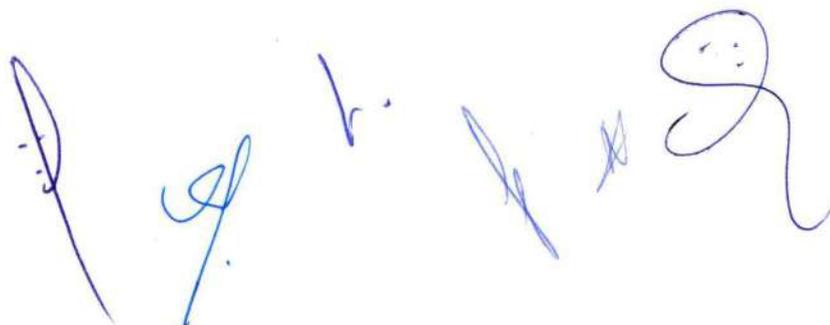
RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESMETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante. Contendrá:				
A	<b>Para personas físicas</b>				
	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓			
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> .	✓			
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " <b>Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes</b> " y:				

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
<b>B</b>	<b>Para personas morales</b>				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitacion <b>(original o copia certificada para su cotejo)</b> . <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>				
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).				

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature with a horizontal line, and several other smaller signatures and initials.

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y;</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b>. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
C)	<b>Para personas físicas y morales</b>				
	<b>Carta en hoja membretada</b> , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:				
	a) Su representada (o) no se encuentra <b>inhabilitada (o) o suspendida (o)</b> para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) <b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS. Así mismo, <b>conozco</b> y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier <b>falla o defecto</b> que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del bien o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓			

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and a stylized mark on the right.

	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
	g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓			
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).				

RECIBE

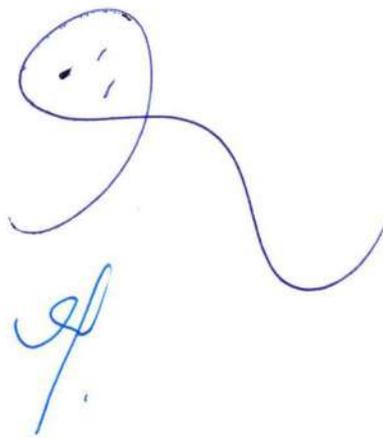
ING. LUIS FELPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB






ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"**

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓			
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 2: Azadiractina.- Especificaciones:</b>				
	1. <b>Ingrediente Activo:</b> Azadiractina, extracto de neem (Azadirachta indica); concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/Litro.				<i>No cumple con las especificaciones del producto que se solicitó en las bases</i>
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de cítricos, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.				
	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.			○	
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.				

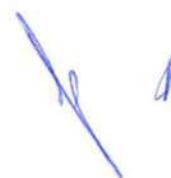
<b>2.2.3.</b>	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
<b>I</b>	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
<b>II</b>	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
<b>III</b>	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB

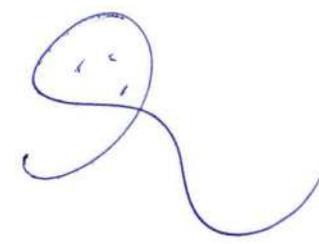






ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 4: Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).- Especificaciones:</b>				
	<b>1. Feromona de confusión sexual, con ingrediente activo:</b> Acetato de (Z) -9-tetradecen-1-ilo más acetato de (Z) -11- Hexadecen-1-ol.				
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).				
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and scribbles to the right.

	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.				
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.				
<b>2.2.3.</b>	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
<b>I</b>	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
<b>II</b>	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
<b>III</b>	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAS

ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

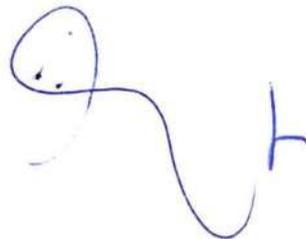
EMPRESA: *Agricultora Hermanos Heimunguillo S.A. de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<b>Propuesta Técnica-Económica</b>				
<b>2.1.</b>	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
	Presenta tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados, los cuales contendrán:	✓			
	1) documentación legal y administrativa,	✓			
	2) proposiciones técnicas	✓			
	3) proposiciones económicas	✓			
<b>a</b>	Sobres debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva).	✓			
<b>b</b>	Leyenda	✓			
<b>c</b>	Información de contacto	✓			
<b>d</b>	Nombre del licitante o de la licitante	✓			
<b>e</b>	Número de licitación	✓			
<b>f</b>	Número de sobre	✓			
<b>g</b>	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
<b>2.2</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARA LA PROPUESTA</b>				
<b>h</b>	Segundo y tercer sobre individual por partida				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB





ENTREGA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA




LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
	EL PRIMER SOBRE debera estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante. Contendrá:				
A	<b>Para personas físicas</b>				
	I.Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
	II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
	III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> .				
	IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.				
	V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32D) en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales.				
	NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: " <b>Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes</b> " y:				

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large scribble on the right side.

	I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerara como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.				
<b>B</b>	<b>Para personas morales</b>				
	I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitacion ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b>	✓			
	II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b> . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	✓			
	IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			

	<p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el <b>original o la copia certificada para su cotejo</b>. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p>				
	<p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y;</p>				
	<p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo</b>. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p>				

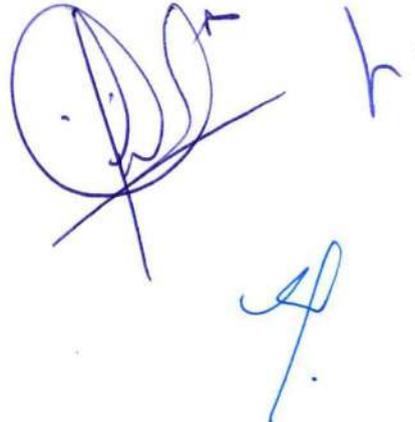
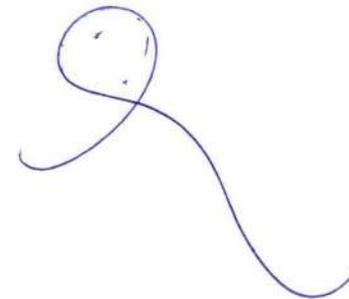
RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>				
c)	<b>Para personas físicas y morales</b>				
	<b>Carta en hoja membretada</b> , suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, <b>en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</b>				
	a) Su representada (o) no se encuentra <b>inhabilitada (o) o suspendida (o)</b> para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓			
	b) <b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS. Así mismo, <b>conozco</b> y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			
	c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier <b>falla o defecto</b> que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓			
	d) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta, cumpliendo con la Normatividad aplicable (Formato 6).	✓			
	e) El proveedor o la proveedora deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del bien o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	✓			

	f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	✓			
	g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			
	h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓			
	i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓			

RECIBE

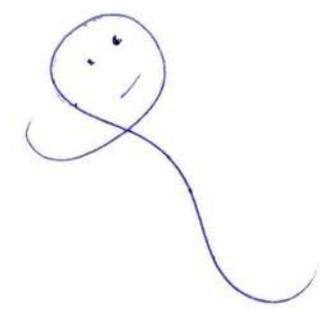
ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DÍAZ  
GERENTE DEL CESVETAB



h.

ENTREGA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA






**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"**

EMPRESA:

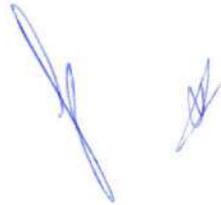
REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 2</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>1. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 2: Azadiractina.- Especificaciones:</b>				
	1. <b>Ingrediente Activo:</b> Azadiractina, extracto de neem (Azadirachta indica); concentrado emulsionable con una concentración mínima del 3% y mínimo 35 gramos de i.a/Litro.				<i>No cumple con la certificación que se está pidiendo en las bases</i>
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de cítricos, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).				
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de cítricos y contra el psílido asiático de los cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.				
	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.				
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.				

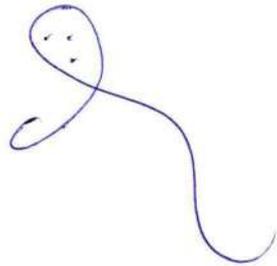
2.2.3.	Tercer Sobre: Propuesta Económica				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.				
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).				
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.				
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>				
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.				
III	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.				

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMENO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETAB







ENTREGA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/01/2023 POR SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FITOSANITARIOS "AZADIRACTINA Y FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES)"

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica.- PARTIDA 4</b>				
	El SEGUNDO SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.				
	Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y solo si son aplicables (Anexo1) serán los siguientes:				
	<b>1. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>				
	<b>PARTIDA 4: Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores).- Especificaciones:</b>				
	<b>1. Feromona de confusión sexual, con ingrediente activo:</b> Acetato de (Z) -9-tetradecen-1-ilo más acetato de (Z) -11- Hexadecen-1-ol.	✓			
	2. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, conforme a las presentes bases ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	3. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	✓			
	4. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	✓			
	5. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓			

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

	6. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.	✓			
	7. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, a partir de la entrega del producto.	✓			
<b>2.2.3.</b>	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>				
	EL TERCER SOBRE deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓			
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2</b> ), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓			
	1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos 00/100 M.N. (dos cifras decimales).	✓			
	2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓			
	3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b>	✓			
	4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
II	Deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta.	✓			
III	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	✓			

RECIBE

ING. LUIS FELIPE ZERMEÑO DIAZ  
GERENTE DEL CESVETA








ENTREGA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

